

UNIDAD FIDUCIARIA
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-06-G1C-006G1C003-N-44-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MINISTRACIÓN, RESERVACIÓN Y
EXPEDICIÓN DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES) Y REEMBOLSO DE
VIÁTICOS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO Y FINES DEL FONDO
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 5 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas 1, del edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como lo previsto en el numeral 3.4. de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Blanca Estela Salgado Silva, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por el Lic. Julián Gustavo Segura Segura, Experto Técnico adscrito a la Unidad Fiduciaria. Por parte del Órgano Interno de Control Específico en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se encuentra presente la C.P. Mónica Montañón Monsalvo, Experto Técnico del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control Específico, en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y, por parte de la Dirección Jurídica Fiduciaria se encuentra presente el Lic. Álvaro Cerón Sánchez, Técnico Especializado adscrito a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Dirección Jurídica Fiduciaria, adscrita a la Unidad Fiduciaria, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que la representante del Órgano Interno de Control, asiste por invitación de la Convocante, para estar presente en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-06-G1C-006G1C003-N-44-2023. Ésta manifiesta que su presencia en este acto no prejuzga respecto de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante la validación técnica y económica, y de los Licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control Específico, se reserva la facultad de revisar en cualquier

Página 1/10

momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento, quien preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones vía CompraNet, comprobando que existen cuatro proposiciones presentadas para esta Convocatoria por dicho medio.

A efecto de acreditar esto, a continuación, se presenta una imagen donde es posible visualizar lo reportado a este momento en la plataforma CompraNet; la imagen da cuenta de la lista de licitantes participantes, en la cual se señala el nombre del licitante, así como la hora y fecha de consulta del procedimiento y del envío de proposición:

HACIENDA

PLATAFORMA INTEGRAL **CompraNet**



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/12/2023 11:04

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00110610

Número de procedimiento de contratación: LA-05-G1C-005G1C003-N-44-2023

Empresas Interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	AVOLAT SA DE CV	21 de Noviembre de 2023 a las 18:43	4 de Diciembre de 2023 a las 19:06		Electrónica
2	BARRERA ASESORES TURISTICOS INTERNACIONALES SA DE CV	22 de Noviembre de 2023 a las 14:40	4 de Diciembre de 2023 a las 20:01		Electrónica
3	TAYIRA TRAVEL SA DE CV	23 de Noviembre de 2023 a las 11:51	4 de Diciembre de 2023 a las 20:57		Electrónica
4	VIAJES PREMIER SA	22 de Noviembre de 2023 a las 11:10	4 de Diciembre de 2023 a las 21:57		Electrónica

En primer término, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. En los siguientes cuadros, se da cuenta de los documentos requeridos en la Convocatoria y entregados por los Licitantes:





No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	8.1.-a. Copia simple de la Convocatoria, debidamente rubricada y digitalizada, como aceptación de su contenido.	X	
2.	8.1.-b. El resumen curricular del Licitante, en el que deberá acreditar experiencia mínima de un año, así como incluir por lo menos tres de sus clientes, a los que les haya prestado servicios similares al objeto del Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: 1) pasajes (aéreos y/o terrestres); 2) reembolso y/o pago de viáticos; o 3) pasajes (aéreos y/o terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Para acreditar lo anterior el Licitante deberá acompañar al resumen curricular digitalización en formato PDF de los contratos debidamente formalizados (con todas las hojas que lo integran) y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	X	
3.	8.1.-c. Resumen curricular de la persona que funja como enlace y/o administrador del Contrato, en caso de que se le adjudicaran los Servicios, quien deberá tener experiencia mínima de un año con ese carácter en tres contratos cuyo objeto sea similar al del presente Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y/o terrestres); ii) reembolso y/o pago de viáticos; o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Especificando en cuáles de ellos fue designado para tal efecto.	X	
4.	8.1.-d. Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para prestar los Servicios objeto del presente Procedimiento de Contratación.	X	
5.	8.3-1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en que el Licitante manifieste que los datos asentados en ese formato son ciertos y han sido verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y que esta última fue constituida conforme a las leyes mexicanas, utilizando el formato contenido en el Anexo E .	X	
6.	8.3-2. Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, utilizando el formato contenido en el Anexo G .	X	
7.	8.3-3. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo H de la Convocatoria.	X	
8.	8.3-4. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ni el que suscribe, ni las personas que conforman su representada (socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad) desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se actualiza un conflicto de interés de conformidad con el artículo 49, fracción IX de la LGRA, de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.	X	
9.	8.3-5. Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato contenido en el Anexo J de la Convocatoria.	X	
10.	8.3-6. En su caso, copia simple del documento expedido por la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), en términos del artículo 34 del REGLAMENTO, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, utilizando el formato contenido en el Anexo K de la Convocatoria o copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.	X	
11.	8.3-7. En su caso, el convenio de proposición conjunta firmado en términos de la legislación aplicable y firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, en el que se deberán establecer con precisión los aspectos a que se refiere la fracción II, del artículo 44 del REGLAMENTO, así como lo previsto en el 6 del numeral 8.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL de la Convocatoria.	X	
12.	8.3-8 Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación en que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	X	
13.	8.3-9. En términos de lo dispuesto por los artículos 100, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, 110 fracción XIII, III y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, indicar si los documentos que proporciona a la Convocante contienen información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual habrá de presentar el formato contenido en el Anexo L de la Convocatoria.	X	



No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
14.	8.3-10. Manifestación escrita en la que el Licitante indique que los Servicios no serán subcontratados ni total ni parcialmente y en caso de resultar ganadora, asumirá la responsabilidad plena y única ante la Convocante, por la prestación de los servicios objeto del Contrato que al efecto se suscriba. Anexo M.	X	
15.	8.3-11. Identificación oficial vigente con fotografía, digitalizada por ambos lados tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, del representante legal del Licitante.	X	
16.	8.3-12. Manifestación en la que el Licitante exprese que cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; y en el Manual de Operación Manual que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y con ello, de resultar adjudicado, se encuentra en posibilidades de formalizar el Contrato a través del módulo, en su caso. Anexo O	X	

No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	8.1.-a. Copia simple de la Convocatoria, debidamente rubricada y digitalizada, como aceptación de su contenido.	X	
2.	8.1.-b. El resumen curricular del Licitante, en el que deberá acreditar experiencia mínima de un año, así como incluir por lo menos tres de sus clientes, a los que les haya prestado servicios similares al objeto del Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: 1) pasajes (aéreos y/o terrestres); 2) reembolso y/o pago de viáticos; o 3) pasajes (aéreos y/o terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Para acreditar lo anterior el Licitante deberá acompañar al resumen curricular digitalización en formato PDF de los contratos debidamente formalizados (con todas las hojas que lo integran) y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	X	
3.	8.1.-c. Resumen curricular de la persona que funja como enlace y/o administrador del Contrato, en caso de que se le adjudicaran los Servicios, quien deberá tener experiencia mínima de un año con ese carácter en tres contratos cuyo objeto sea similar al del presente Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y/o terrestres); ii) reembolso y/o pago de viáticos; o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Especificando en cuáles de ellos fue designado para tal efecto.	X	
4.	8.1.-d. Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para prestar los Servicios objeto del presente Procedimiento de Contratación.	X	
5.	8.3-1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en que el Licitante manifieste que los datos asentados en ese formato son ciertos y han sido verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y que esta última fue constituida conforme a las leyes mexicanas, utilizando el formato contenido en el Anexo E.	X	
6.	8.3-2. Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, utilizando el formato contenido en el Anexo G.	X	

Página 4/0



No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		BARRERA ASESORES TURISTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
7.	8.3-3. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo H de la Convocatoria.	X	
8.	8.3-4. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ni el que suscribe, ni las personas que conforman su representada (socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad) desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se actualiza un conflicto de interés de conformidad con el artículo 49, fracción IX de la LGRA, de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.	X	
9.	8.3-5. Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato contenido en el Anexo J de la Convocatoria.	X	
10.	8.3-6. En su caso, copia simple del documento expedido por la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), en términos del artículo 34 del REGLAMENTO, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, utilizando el formato contenido en el Anexo K de la Convocatoria o copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.	X	
11.	8.3-7. En su caso, el convenio de proposición conjunta firmado en términos de la legislación aplicable y firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, en el que se deberán establecer con precisión los aspectos a que se refiere la fracción II, del artículo 44 del REGLAMENTO, así como lo previsto en el 6 del numeral 8.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL de la Convocatoria.		X
12.	8.3-8 Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación en que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	X	
13.	8.3-9. En términos de lo dispuesto por los artículos 100, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, indicar si los documentos que proporciona a la Convocante contienen información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual habrá de presentar el formato contenido en el Anexo L de la Convocatoria.	X	
14.	8.3-10. Manifestación escrita en la que el Licitante indique que los Servicios no serán subcontratados ni total ni parcialmente y en caso de resultar ganadora, asumirá la responsabilidad plena y única ante la Convocante, por la prestación de los servicios objeto del Contrato que al efecto se suscriba. Anexo M .	X	
15.	8.3-11. Identificación oficial vigente con fotografía, digitalizada por ambos lados tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, del representante legal del Licitante.	X	
16.	8.3-12. Manifestación en la que el Licitante exprese que cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; y en el Manual de Operación Manual que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y con ello, de resultar adjudicado, se encuentra en posibilidades de formalizar el Contrato a través del módulo, en su caso. Anexo O	X	





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y FINANCIAMIENTO S.N.C.



90

ANIVERSARIO

Financiamiento para el Bienestar

No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	8.1-a. Copia simple de la Convocatoria, debidamente rubricada y digitalizada, como aceptación de su contenido.	X	
2.	8.1-b. El resumen curricular del Licitante, en el que deberá acreditar experiencia mínima de un año, así como incluir por lo menos tres de sus clientes, a los que les haya prestado servicios similares al objeto del Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: 1) pasajes (aéreos y/o terrestres); 2) reembolso y/o pago de viáticos; o 3) pasajes (aéreos y/o terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Para acreditar lo anterior el Licitante deberá acompañar al resumen curricular digitalización en formato PDF de los contratos debidamente formalizados (con todas las hojas que lo integran) y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	X	
3.	8.1-c Resumen curricular de la persona que funja como enlace y/o administrador del Contrato, en caso de que se le adjudicaran los Servicios, quien deberá tener experiencia mínima de un año con ese carácter en tres contratos cuyo objeto sea similar al del presente Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y/o terrestres); ii) reembolso y/o pago de viáticos; o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Especificando en cuáles de ellos fue designado para tal efecto.	X	
4.	8.1-d. Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para prestar los Servicios objeto del presente Procedimiento de Contratación.	X	
5.	8.3-1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en que el Licitante manifieste que los datos asentados en ese formato son ciertos y han sido verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y que esta última fue constituida conforme a las leyes mexicanas, utilizando el formato contenido en el Anexo E .	X	
6.	8.3-2. Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, utilizando el formato contenido en el Anexo G .	X	
7.	8.3-3. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo H de la Convocatoria.	X	
8.	8.3-4. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ni el que suscribe, ni las personas que conforman su representada (socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad) desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se actualiza un conflicto de interés de conformidad con el artículo 49, fracción IX de la LGRA, de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.	X	
9.	8.3-5. Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpusita persona, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato contenido en el Anexo J de la Convocatoria.	X	
10.	8.3-6. En su caso, copia simple del documento expedido por la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), en términos del artículo 34 del REGLAMENTO, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, utilizando el formato contenido en el Anexo K de la Convocatoria o copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.	X	
11.	8.3-7. En su caso, el convenio de proposición conjunta firmado en términos de la legislación aplicable y firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, en el que se deberán establecer con precisión los aspectos a que se refiere la fracción II, del artículo 44 del REGLAMENTO, así como lo previsto en el 6 del numeral 8.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL de la Convocatoria.	X	
12.	8.3-8 Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación en que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	X	
13.	8.3-9. En términos de lo dispuesto por los artículos 100, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, indicar si los documentos que proporciona a la Convocante contienen información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual	X	

Página 6/10



2023
Año de
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS

BANCA DE INVERSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



90

ANIVERSARIO

Financiamiento para el Bienestar

No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
	considera que tengan ese carácter, para lo cual habrá de presentar el formato contenido en el Anexo L de la Convocatoria.		
14.	8.3-10. Manifestación escrita en la que el Licitante indique que los Servicios no serán subcontratados ni total ni parcialmente y en caso de resultar ganadora, asumirá la responsabilidad plena y única ante la Convocante, por la prestación de los servicios objeto del Contrato que al efecto se suscriba. Anexo M.	X	
15.	8.3-11. Identificación oficial vigente con fotografía, digitalizada por ambos lados tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, del representante legal del Licitante.	X	
16.	8.3-12. Manifestación en la que el Licitante exprese que cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; y en el Manual de Operación Manual que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y con ello, de resultar adjudicado, se encuentra en posibilidades de formalizar el Contrato a través del módulo, en su caso. Anexo O	X	

No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		VIAJES PREMIER, S.A.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	8.1.-a. Copia simple de la Convocatoria, debidamente rubricada y digitalizada, como aceptación de su contenido.	X	
2.	8.1.-b. El resumen curricular del Licitante, en el que deberá acreditar experiencia mínima de un año, así como incluir por lo menos tres de sus clientes, a los que les haya prestado servicios similares al objeto del Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: 1) pasajes (aéreos y/o terrestres); 2) reembolso y/o pago de viáticos; o 3) pasajes (aéreos y/o terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Para acreditar lo anterior el Licitante deberá acompañar al resumen curricular digitalización en formato PDF de los contratos debidamente formalizados (con todas las hojas que lo integran) y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	X	
3.	8.1.-c. Resumen curricular de la persona que funja como enlace y/o administrador del Contrato, en caso de que se le adjudicaran los Servicios, quien deberá tener experiencia mínima de un año con ese carácter en tres contratos cuyo objeto sea similar al del presente Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y/o terrestres); ii) reembolso y/o pago de viáticos; o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Especificando en cuáles de ellos fue designado para tal efecto.	X	
4.	8.1.-d. Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para prestar los Servicios objeto del presente Procedimiento de Contratación.	X	
5.	8.3-1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en que el Licitante manifieste que los datos asentados en ese formato son ciertos y han sido verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y que esta última fue constituida conforme a las leyes mexicanas, utilizando el formato contenido en el Anexo E.	X	
6.	8.3-2. Escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, utilizando el formato contenido en el Anexo G.	X	

Página 7/10



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO



No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		VIAJES PREMIER, S.A.	
		Entregó	
		Sí	No
7.	8.3-3. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo H de la Convocatoria.	X	
8.	8.3-4. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ni el que suscribe, ni las personas que conforman su representada (socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad) desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se actualiza un conflicto de interés de conformidad con el artículo 49, fracción IX de la LGRA, de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.	X	
9.	8.3-5. Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato contenido en el Anexo J de la Convocatoria.	X	
10.	8.3-6. En su caso, copia simple del documento expedido por la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), en términos del artículo 34 del REGLAMENTO, o bien, un escrito en el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, utilizando el formato contenido en el Anexo K de la Convocatoria o copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.	X	
11.	8.3-7. En su caso, el convenio de proposición conjunta firmado en términos de la legislación aplicable y firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, en el que se deberán establecer con precisión los aspectos a que se refiere la fracción II, del artículo 44 del REGLAMENTO, así como lo previsto en el 6 del numeral 8.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL de la Convocatoria.	X	
12.	8.3-8 Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación en que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	X	
13.	8.3-9. En términos de lo dispuesto por los artículos 100, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, indicar si los documentos que proporciona a la Convocante contienen información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual habrá de presentar el formato contenido en el Anexo L de la Convocatoria.	X	
14.	8.3-10. Manifestación escrita en la que el Licitante indique que los Servicios no serán subcontratados ni total ni parcialmente y en caso de resultar ganadora, asumirá la responsabilidad plena y única ante la Convocante, por la prestación de los servicios objeto del Contrato que al efecto se suscriba. Anexo M .	X	
15.	8.3-11. Identificación oficial vigente con fotografía, digitalizada por ambos lados tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, del representante legal del Licitante.	X	
16.	8.3-12. Manifestación en la que el Licitante exprese que cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; y en el Manual de Operación Manual que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y con ello, de resultar adjudicado, se encuentra en posibilidades de formalizar el Contrato a través del módulo, en su caso. Anexo O	X	

Después de registrar la recepción de la documentación requerida en la Convocatoria presentada por los licitantes, la presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento.

Página 8/10



Adicionalmente, es de mencionar que los cuatro licitantes presentaron también el modelo de contrato así como la manifestación de interés en participar correspondientes, documentos que fueron señalados en la plataforma CompraNet.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley, y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se verificó la existencia de propuestas económicas en la plataforma CompraNet.

De lo correspondiente se da cuenta de las propuestas económicas recibidas conforme a lo que se asienta en el siguiente cuadro:

REQUERIMIENTO ECONÓMICO	Nombre del Licitante	Entregó	
		Sí	No
Propuesta Económica: Deberá formularse conforme al Anexo F , manifestando que los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el Contrato , de conformidad con el Anexo Técnico . Las cantidades deberán indicarse con número y letra. El Licitante deberá abstenerse de modificar el formato proporcionado por la Convocante , atendiendo a las instrucciones que se señalen en el mismo.	AVOLAT, S.A. DE C.V.	X	
	BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	X	
	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	X	
	VIAJES PREMIER, S.A.	X	

Asimismo, se dio lectura a la información presentada en las propuestas económicas, obteniendo lo siguiente:

Licitante	Cargo por emisión de pasaje	Viáticos- Porcentaje ofertado	Contraprestación (Neta)	Cantidad con letra	Total con IVA	Cantidad con letra
AVOLAT, S.A. DE C.V.	\$250.00	9%	\$37,976.20	Treinta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 20/100 M.N.	\$44,052.39	Cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.
BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	-\$220.00	1%	-\$20,558.20	menos veinte mil quinientos cincuenta y ocho pesos 20/100 MN	-\$23,847.51	menos veintitres mil ochocientos cuarenta y siete pesos 51/100 MN
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	\$0.00	0%	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
VIAJES PREMIER, S.A.	\$0.00	0%	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.

De conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 15 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.



90

ANIVERSARIO

Financiamiento para el Bienestar

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la plataforma CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta en lugar visible por un término que no será menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas del día 5 del mes de diciembre del año 2023. Esta Acta consta de diez páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad quien preside este acto, así como quien le asiste, y los presentes designados para asistir a este acto por parte de la Dirección Jurídica Fiduciaria, así como del Órgano Interno de Control Específico en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Salgado Silva	Gerente Técnica de la Unidad Fiduciaria – Preside el acto.	
Lic. Julián Gustavo Segura Segura	Experto Técnico adscrito a Unidad Fiduciaria – Asiste.	
Lic. Álvaro Cerón Sánchez	Técnico Especializado adscrito a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Dirección Jurídica Fiduciaria – Presente.	
C.P. Mónica Montañó Monsalvo	Experto Técnico del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control Específico, en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.– Presente.	

----- FIN DEL ACTA -----

página 10/0



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE